

FIRMADO EL CONVENIO DE CESION DE TERRENOS PARA LA FUTURA ITV DE SAN PEDRO DE ALCANTARA

La instalación que podría estar terminada este año, tendrá una capacidad para realizar 72.000 inspecciones al año.

El director general de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía S.A (Veiasa), Francisco J. Peñalver, y la alcaldesa de Marbella, María Ángeles Muñoz, han firmado, en presencia de la delegada provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Pilar Serrano, un convenio para la cesión de los terrenos donde se ubicará la futura estación de ITV de San Pedro Alcántara.

La instalación se ubicará en un parcela de 5.200 metros cuadrados y dispondrá de cuatro líneas de inspección. Una de ellas estará dedicada a vehículos pesados; otra para semipesados y dos para vehículos ligeros. De esta forma se podrían realizar entorno a 72.000 inspecciones al año.

La empresa Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (Veiasa) dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, será la encargada de desarrollar este proyecto que supondrá un desembolso del ente autonómico de unos dos millones de euros. Además significará la creación de una quincena de puestos de trabajo

Pilar Serrano explicó que los trabajos de construcción del nuevo equipamiento podrían iniciarse para la primavera de este año por lo que a finales de 2009 o principios de 2010 podría comenzar a prestar servicios a los ciudadanos la nueva estación.

Con la puesta en marcha de la instalación, se va a permitir a los vecinos de Marbella y núcleos cercanos disponer de un servicio del que carecían y que les obligaba a trasladarse hasta Estepona u otras comarcas para cumplir con la reglamentación existente.

La provincia de Málaga cuenta en la actualidad con dos talleres de Inspección Técnica de Vehículos en la capital, ubicado en la barriada de El Palo y en el Polígono del Guadalhorce; y otros en las localidades de Algarrobo, Antequera, Ronda y Estepona. Igualmente la Comunidad Autónoma dispone de seis unidades de ITV móviles para vehículos agrícolas y once unidades de ITV Móviles para ciclomotores. La actividad de todas ellas está controlada y supervisada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

A lo largo del 2008, se han realizado en Málaga unas 440.000 primeras inspecciones. Al igual que en años anteriores, el defecto grave detectado con mayor frecuencia en los vehículos fue el de alumbrado y señalización, en el 42,21% de los casos, seguido de los problemas de frenos, con un 39,77%, los ejes, ruedas, neumáticos y suspensión, con un 35,97% y las emisiones contaminantes, con un 23,30%.

La calidad del servicio de ITV en la región se acredita mediante la superación de las auditorías que realiza la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en todas las estaciones de ITV en Andalucía. Además, la red cuenta con el primer sistema informático de gestión de bases de datos sobre ITV y de un sistema informatizado de notificaciones de avisos de inspección y otras actuaciones que facilitan el servicio a los ciudadanos.